

... de oficina quarentena.
DELLO QVARTO . AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y OCHO.

Auto

En la Villa de San Vicente á once Dias de el mes
de Diciembre de Mill Setecientos Treinta y Ocho
Yo los Sres. Justicia Mexico de esta dha. Villa
Justos en su a suenta miento Hala Capitular
lo an de Cortambre Especial Señalada mente los Señores
Escobas Vnases Diego Garcia Reg. Altes ordinacion de esta
dha Villa por su Magd. Joseph Litano, Diego Morato, Gregorio de
Castro, y el Sr. D. Diego Cort. Chas, Residentes de ella. Deven
que por quanto se halla el Cédulo y Mandado p. esta dha. P.
en virtud de qualidad N. que tiene para ello, el que dha
alabor la Cédula del Rando de esta dha. Para lo qual
sean nombrado taxadores que a preserion los precios de cada
suave. Hallandose hecha esta tasa, se haze previo Res
partia dhas suaves por los Señores de esta dha. con las
y Qualdad que corresponden y para que se haga esta di
fidenzia con la Mayor Brevedad. Daban y dieron sus
mad. Comision Pastoral para todo ello, a el Sr. Joseph
Litano Reg. Canon, de ella, de Cato zelo y Cuidado firm
dha. Vnases. Y en esse asi lo probadeson a Cédulo y
firmacion los que supieron a lo qual haze fe

Juan Ramirez
Diego Morato

Juan Ramirez
Diego Morato
Joseph Litano de las suaves a la Cédula del Rando
se haze y el Sr. Joseph Litano Reg. de esta dha. Villa Monico
rio para dho efecto con mi asistencia a Bierno de esta
dha. Cédula, en la Compania de Andres Caldera y Juan

por el... de esta... para los...
 habiendo... de esta...
 de ella se... por los... se hicieron las...
 de... que... y... no se...
 que se... a... los...
 que el... de... que...
 enfermedad se... que...
 con la... de... por...
 fatiga

Amor a la Cacha

- + La Primera a... a Domingo...
 pagada en quince R.^s ————— 15
- + La Segunda a Joseph Gonzalez...
 da en quince R.^s ————— 15
- + La Tercera a Juan Garcia...
 en quince R.^s ————— 15
- + La Cuarta a... Lopez en diez R.^s ————— 10

Francisco de la Masilla
Y la parte de Diego Flores

- Flores + Diego... pagada en diez R.^s ————— 10
- Masilla + Juan... en diez R.^s ————— 10
- Flores + Juan... pagado en diez R.^s ————— 10
- Masilla + Diego... en diez R.^s ————— 10
- Flores + Matias... en diez R.^s ————— 10
- Flores + J. Abel... en diez R.^s ————— 10
- Masilla + Pedro... en diez R.^s ————— 10
- Flores + Gabriel... en diez R.^s ————— 10
- Masilla + J. Cas... en diez R.^s ————— 10
- Flores + Juan... en diez R.^s ————— 10
- Masilla + Pedro... en diez R.^s ————— 10



Masita	+ Sr. Saldaras Buinda en diez R. ^s	010
Flores	+ Pedro Silbero en Dore R. ^s	012
Masita	+ Pedro Montero en diez R. ^s	010
Flores	+ Miguel Landelero en diez R. ^s	010
Masita	+ Juan Tamara en diez R. ^s	010
Flores	+ Juan Lobo en diez R. ^s	010
Masita	+ Domingo Bellana en diez R. ^s	010
Flores	+ Sr. Carpatto en diez R. ^s	010
Masita	+ Domingo Arnelas Diego Moron en diez R. ^s	010
Flores	+ Domingo Gabriel en diez R. ^s	010
Masita	+ Diego Arnelas diez R. ^s	010
Flores	+ Bartol Rebolo diez R. ^s	010
Masita	+ Diego Lulido en diez R. ^s	006
Flores	+ Juan Garcia mundo en diez R. ^s	010
Masita	+ Alonso Maza en diez R. ^s	010
Flores	+ Diego Baraso en diez R. ^s	010
Masita	+ Domingo Maza en diez R. ^s	010
Flores	+ Manuel Solano en diez R. ^s	012
Masita	+ Juan Cordillo de Emparosa en dore R. ^s	010
Flores	+ Miguel Lario en diez R. ^s	008
Masita	+ Juan Moreno en ocho R. ^s	008
Flores	+ Sr. Saldaras Moreno, en ocho R. ^s	010
Masita	+ Diego Parillo en diez R. ^s	010
Flores	+ Sr. Capellan Sr. Prazino en diez R. ^s	010
Masita	+ Sr. Solana en diez R. ^s	010
Flores	+ Felipe elano en diez R. ^s	010
Masita	+ Pedro Asciano en diez R. ^s	010
Flores	+ Sr. Saldaras y Don. Joviles en diez R. ^s	010



SELLO GUARDO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES

1^a + Juan Rubio a la ^{Ataxadese la Manilla} meta en diez A.^s 010
 2^a + Sebastian Tuzin y Pedro Velasco en diez A.^s 010
 3^a + M^o. Jazgata en diez A.^s 010

Las que tocan a la camina
 de los Caberos

1^a + Andres Morado en diez A.^s 012
 2^a + Pedro Salgado en diez A.^s 010
 3^a + Sebastian Pardo en diez A.^s 010
 4^a + Domingo Pardo en diez A.^s 010
 5^a + Alonso Dominguez en diez A.^s 012
 6^a + el Sr. D. M^o. Martin Beredo, en diez A.^s 012

france a la caude
 Diego y Barreras

Casa + Alonso Carbaso en diez A.^s 006
 Casa + Juan Barrero en ocho A.^s 010
 Casa + M^o. Ramos en diez A.^s 010
 Casa + Juan Sanchez en diez A.^s 010
 Casa + Domingo Weber en diez A.^s 010
 Casa + Diego Morado en diez A.^s 010
 Casa + Agustin Morgado en diez A.^s 010
 Casa + Jeronimo Vittal en diez A.^s 012
 Casa + el Regon a Juan Taxoro en diez A.^s 008
 Casa + M^o. Retolo en ocho A.^s 010
 Casa + Domingo Jazgata en diez A.^s 010
 Casa + Juan Rodriguez en diez A.^s 010
 Casa + de la casa del Sr. Dom^o. Reto y Pades
 Pedro Jantes, en diez A.^s 010



Para despachos de cinco a diez meses.

SELLO CUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO

Comienza la base
E ile lei Garraon Cas =

base	+ Juan Valderas Amelar en cinco R. ^s	009
base	+ Pedro Boraina en cuatro R. ^s	002
base	+ ^{Cas} Francisco Ribera en ocho R. ^s	008
base	+ Gonzalo Soto y Juan. Santana en en cuatro R. ^s	002
base	+ ^{Cas} Juan Nabato Elamon Soto en seis R. ^s	006
base	+ Basilio Valderas en seis R. ^s	006
base	+ ^{Cas} Sebastian Viala de la Chem. en seis R. ^s	006
base	+ Domingo Sanchez de la Muroa en seis R. ^s	006
base	+ ^{Cas} Sebastian Melgar y Juan. Lopez en seis R. ^s	006
base	+ Juan Valderas Viudo en seis R. ^s	006
base	+ ^{Cas} Pedro. Manio en seis R. ^s	006
base	+ Juan del Valle y Domingo Vicens en ocho R. ^s	008
base	+ ^{Cas} Pedro Botera en seis R. ^s	006
base	+ Joseph Mañanes en diez R. ^s	010
base	+ ^{Cas} Pedro Rubio y Martin Rubio en diez R. ^s	010
base	+ Juan Serrano en ocho R. ^s	008
base	+ Juan de Sano en doce R. ^s	012
base	+ ^{Cas} Juan Sade en diez R. ^s	010
base	+ ^{Cas} Juan. Morillo en diez R. ^s	010
base	+ ^{Cas} Domingo Gonzalez y ^{de} Jos. Cas Quera en diez R. ^s	010
base	+ ^{Cas} Juan. Barones en diez R. ^s	010
base	+ ^{Cas} Juan. Alarico en diez R. ^s	010
base	+ ^{Cas} Juan. Carrero en diez R. ^s	010

Jose + ... en ... R.^o
 Las de naba Redonda
 por Bago del camino
 a ... Buena
 + 1^a Manuel ... en ... R.^o — 006
 + 2^a Maria de ... en ... R.^o — 006
 3^a + Miguel ... en ... R.^o — 000
 Jose + Pedro Tamora en ... R.^o — 006
 Jose + Pedro Ribera a la ... en ... R.^o — 006
 Jose + Pedro ... a la ... en ... R.^o — 006
 Jose + Pedro ... en ... R.^o — 006
 Jose + Pedro ... en ... R.^o — 006

Las de naba Redonda
 quedan a la ...
 por ... del camino

1^a Andres a la ... en ... R.^o
 2^a + Jose ... en ... R.^o — 019

3^a + Domingo ... en ... R.^o — 010
 4^a + ... en ... R.^o — 008

5^a + ... en ... R.^o — 008

6^a + ... en ... R.^o — 006

7^a + ... en ... R.^o — 008

8^a + ... en ... R.^o — 006

9^a + ... en ... R.^o — 006

10^a + ... en ... R.^o — 006

11^a + ... en ... R.^o — 010

12^a + ... en ... R.^o — 008



		008
	1 ^a + Juan Tena en diez R.	007
	Piedra + Juan Tena en diez R.	040
	2 ^a + Garcia Botero en diez R.	040
	Piedra + Sr. Pacheco Blanco Piñero en diez R.	040
	3 ^a + Sr. de la Verónica en diez R.	040
	Piedra + Sr. Borrina de la Mosera en diez R.	040
	4 ^a + Sr. Muñoz en diez R.	040
	Piedra + Sr. Marco Morada en diez R.	040
	5 ^a + Sr. Arvelas Simon Arvelas en diez R.	040
	Piedra + Juan Rebella en diez R.	040
	6 ^a + Xirto del Rison en diez R.	040
	Piedra + Sr. Si'bera en diez R.	040
	7 ^a + Sr. Luche en diez R.	040
	8 ^a + Sr. Muñoz en diez R.	040
	Piedra + Sr. Tejada + Sr. Tejada en diez R.	040
	9 ^a + Sr. Domingo Arvelas Valle en diez R.	040
	Piedra + Sr. Cochonillas de la Motara en diez R.	008
	10 ^a + Sr. Arvelas Budugera en ocho R.	008
	Piedra + Sr. Matador en ocho R.	006
	11 ^a + Sr. Garcia Morado Mañá en diez R.	008
	Piedra + Sr. Cuera en ocho R.	
	<u>Pariza del Terraz</u>	
	1 ^a + Joseph de Santes en siete R.	007
	2 ^a + Juan Marqués Melchor en siete R.	007
	3 ^a + Juan Masón Morera en siete R.	007
	4 ^a + Domingo Sanchez Mora en siete R.	006
	5 ^a + Juan Maño en siete R.	007
	6 ^a + Alfonso Garaturo en siete R.	007
	7 ^a + Domingo Garaturo en siete R.	007
	8 ^a + Sr. de las Ramas en siete R.	007



Para despachos de oficio quatro mts

SELLO QVARTO. 5. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

9º

+ Juan Marcos de la Cruz en diez R. — 007

Manoela Buzas

Buzas + Juan Perez en once R. — 011

Charla + Sr. Saldaña en diez R. — 010

Buzas + Pablo Vico en diez R. — 010

Charla + Domingo Luján de la Cruz en diez R. — 010

Buzas + Alonso Morillo en diez R. — 010

Charla + Sr. de la Cruz en diez R. — 010

Buzas + Juan María Barro en diez R. — 010

Charla + Sr. de la Cruz en diez R. — 010

Buzas + Sr. Caballero en diez R. — 010

Charla + Sebastian Melgar en once R. — 011

Buzas + Gabriel Diaz en diez R. — 010

Charla + Buena Vida en quince R. — 015

Charla + el Señor Diego Real en quince R. — 015

Buzas + Andres Lorenzo en diez R. — 010

Charla + el Señor Juan Colón en quince R. — 015

Buzas + Juan Rodriguez Lorde en diez R. — 010

Charla + Gregorio Carrasco en quince R. — 015

Buzas + Alonso Saldaña en diez R. — 010

Charla + Diego Morado en quince R. — 015

229



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Barras + Joseph Bonada en ocho R.^s _____ 008
 Barras + Juan Texela en quinze R.^s _____ 015
 Barras + Domingo Lescual de v. d. g. el d. de v. d. g. en ocho R.^s _____ 008
 Barras + Juan. Barras en quinze R.^s _____ 015
 Barras + Domingo Sanchez Lescual en quinze R.^s _____ 015
 Barras + Martin Munoz en quinze R.^s _____ 015
 Barras + Martin Carballo en diez R.^s _____ 010
 Barras + ... Las la fuente de ...
 Las Barras ... _____ 015
 Las la fuente de Juan de Roxas en quinze R.^s _____ 015
 Las el Capitan de Ignorencio de Tubedo en diez R.^s _____ 010
 Las la fuente de ...
 Las la fuente de ...
 Las la fuente de ...
 Caberos + Juan. ... en quinze R.^s _____ 015
 Caberos + ... en diez R.^s _____ 010
 Caberos + Diego Casares en diez R.^s _____ 010
 Caberos + Gregorio Cano en diez R.^s _____ 010
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 012
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 008
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 008
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 008
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 009
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 010
 Caberos + Juan ... en diez R.^s _____ 010

Caberos + ...
 animal + D. N. ... en Quince R.^s — 0 15
 Caberos + Pedro ... en Diez R.^s — 0 10
 animal + Andres ... en Quince R.^s — 0 15
 Caberos + Ju. ... en Quince R.^s — 0 15
 animal + Felix ... en Quince R.^s — 0 15
 Caberos + Miguel ... en Cabero R.^s — 0 12
 animal + Gregorio ... en Quince R.^s — 0 15
 Caberos + Diego ... en Cabero R.^s — 0 12
 animal + D. Miguel ... en Quince R.^s — 0 15
 Caberos + Juan ... en once R.^s — 0 11
 animal + Leonor ... en Quince R.^s — 0 15
 animal + D. Diego ... en Quince R.^s — 0 15
 Caberos + Juan ... en Quince R.^s — 0 15
 animal + Juan ... en Quince R.^s — 0 15
 animal + Pedro ... en Quince R.^s — 0 15
 animal + Juan ... en Quince R.^s — 0 15
 animal + Juan ... en Quince R.^s — 0 15
 La abaterada ... en seis R.^s — 0 06
 La abaterada ... en Doce R.^s — 0 12
 La abaterada ... en Diez R.^s — 0 10
 La abaterada ... en Doce R.^s — 0 12
 La abaterada ...
 1^a + Miguel ... en Diez R.^s — 0 10
 2^a + Santiago ... en Diez R.^s — 0 10
 3^a + Ju. ... en Diez R.^s — 0 10

Total = $\frac{349}{20372}$

Mano de la Señora D.ª María de los Angeles de Gu
de Capone que hizo según el contrato por mill y no
ta y Side de A. de Ullon, según venia forana que por el
heredero de las dhas. se de cosa á ser apreciada cada
una de las dhas. en el contenido como tambien que no
sea comua a Ber otras que las expresadas en la dha
Cedula de el Sr. de. las quales se repartieron p. dha
Señor D.ª en la forma que á cada vezino queda apor
do, y para que comue se faga en dho. de la dha. cosa
dora q. no sabe el otro su compañero en tiempo de la Señor
D.ª en San Lorenzo de Diciembre á Catorze de
Mito de los señores D.ª de la dha. M.ª de

Andrés Cosquero

Señor D.ª
Juan Cosquero



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the page and is mostly obscured by water damage and discoloration.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

LL0
073 $\frac{L=9}{V}$
293

8
8
8
52

LL0
LL0
LL0
330

48
L6
32

LLS
23L
426
902
022

231

389
012
403

322

349
L13
502
LL9
347

